

De acuerdo a la Resolución número 1458 de 2015, por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del conjunto de inmuebles denominados Club Cartagena y Claustro de San Francisco, localizados en la Manzana 135 del Barrio Getsemaní de Cartagena de Indias (Bolívar), declarados Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, y de su zona de influencia corresponden a los siguientes sitios:

- Antiguo Club Cartagena
- Antigua Iglesia de San Francisco
- Claustro de San Francisco
- Lote y Anexidades
- Antiguo Teatro Cartagena
- Antiguo Teatro Calamarí
- Antiguo Teatro Bucanero
- Antiguo Teatro Rialto
- Predio Antigua Casa Ambrad
- Predio Pasaje Porto
- Capilla de la Orden Tercera
- Edificio García
- Iglesia de la Santísimo Trinidad

Los cuales puede visitar con toda confianza, con la finalidad de conocer el patrimonio histórico y cultural del barrio de Getsemaní

Antiguo club Cartagena



Antigua Iglesia o Claustro de San Francisco



Antiguo Teatro Cartagena, Calamari y Bucanero



Capilla de la tercera orden



Puente de la media luna Cartagena



Parque del centenario de Cartagena





CASACANABAL
HOTEL BOUTIQUE
CARTAGENA D INDIAS

NTS – TS 002

Código: AGO -O - 44

SITIOS DECLARADOS COMO BIEN DE
INTERÉS CULTURAL EN EL BARRIO DE
GETSEMANÍ

Versión: 00

Fecha: 25 – 04 - 2017



Camellón de los mártires



Iglesia de la santísima trinidad



Castillo de san Felipe de barajas

